

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MUTUALISTAS**

El Consejo de Administración de Asociación Ferroviaria Médico-Farmacéutica de Previsión Social (AFEMEFA), en su sesión celebrada el 4 de mayo de 2026, convoca a sus mutualistas a la reunión de **Asamblea General Ordinaria** que se celebrará en el Salón de actos del **CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL DELICIAS** (Paseo de las Delicias, 61) el día **9 de junio de 2026**, a las 16,00 horas en primera convocatoria y, a las 17,00 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

**ORDEN DEL DIA**

1. Informe del Consejo de Administración.
2. A.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memora estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo) y del Informe de gestión correspondientes al ejercicio económico 2025, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.  
B.- Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 2025.
3. Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2026.
4. Propuesta de acuerdo para la renovación como Auditor para el ejercicio 2026 a Don MIGUEL GARCIA ORTUÑO (ROAC 16.599).
5. Informe del Comité de Funciones Clave
6. Evolución económica y social de la Mutualidad. Ratificación de cuotas del presente ejercicio.
7. Propuesta del Consejo de Administración sobre el reajuste de cuotas o primas para el ejercicio 2027, si procede.
8. Nombramiento de un miembro del consejo de Administración.
9. Ratificación del nombramiento de Don Agustin María soler de la Mano como Consejero independiente.
10. Autorización al Consejo de Administración y concesión de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados por la Asamblea.
11. Examen, en su caso, de los asuntos propuestos por los mutualistas.
12. Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 2026  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

**Información de interés:**

**Intervención de notario en la Asamblea General.** - Se hace constar a los señores Mutualistas que el Consejo de Administración hará uso del derecho que le confiere los Estatutos sociales y el acta de la Asamblea se levantará con intervención notarial, no resultando necesario acudir al trámite de aprobación de la reunión.

**Derecho de Información.** - De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, se hace constar que desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores Mutualistas podrán examinar, en el domicilio Social de Asociación Ferroviaria Médico-Farmacéutica de Previsión Social-AFEMEFA, (Paseo de las Delicias, 48, 1ª planta) y dentro del horario de oficina, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Asamblea



Paseo de las Delicias, 48 -1º - 28045 Madrid  
Tel.: 915 280 582 | Fax: 915 390 923

[www.afemeFa.com](http://www.afemeFa.com) | [afemeFa@afemeFa.com](mailto:afemeFa@afemeFa.com)

General Ordinaria, sin más requisitos que justificar su condición de mutualista, estar al corriente de sus obligaciones sociales y solicitarlo por escrito con al menos 48 horas de antelación, con el fin de poderles atender. De igual forma, podrá ser consultada dicha documentación en la página web de la Mutualidad [www.afemefa.com](http://www.afemefa.com) en el apartado “Convocatoria Asamblea General Ordinaria”.

Los Mutualistas durante el plazo establecido, podrán solicitar al consejo de Administración cuantas explicaciones o aclaraciones estimen convenientes para que sean contestadas en el acto de la Asamblea. Las solicitudes deberán dirigirse al presidente del Consejo de Administración y podrán ser remitidas por correo postal al domicilio social; por correo electrónico ([consejo@afemefa.com](mailto:consejo@afemefa.com)) o escrito depositado directamente en la oficina del domicilio social.

Para asistir a la Asamblea, será preciso acreditarse a la entrada al recinto de esta con el original de DNI, así como con la Tarjeta de Mutualista o documento que la sustituya.

Los señores mutualistas podrán acceder a la Asamblea hasta el momento del comienzo de esta. Una vez iniciada, se cerrará el acceso al recinto.

Las proposiciones, firmadas por uno o más mutualistas, se enviarán por escrito al presidente del Consejo de Administración, así como los ruegos y preguntas que pretendan obtener respuesta en el acto de la Asamblea General. Dichas Proposiciones, ruegos y/o preguntas, deberán estar depositadas en el domicilio social antes del **día 4 de junio a las 16 horas**.

Serán nulos todos los acuerdos que la Asamblea General de Mutualistas adopte sobre asuntos que no estén expresamente consignados en el Orden del día.

Dado el quorum de asistencia estatutariamente exigido, se prevé que la Asamblea se celebre en segunda convocatoria, recordando a los señores Mutualistas la conveniencia de acreditarse con antelación y de ser puntuales, dado que a la hora señalada para el comienzo de la Asamblea se cerraran los accesos y no se permitirá el acceso a la Asamblea de los que en el momento del inicio de esta no se encuentre acreditados.

Se informa a los Sres. Mutualistas que la Asamblea se celebrará de forma exclusivamente presencial. Todo Mutualista con derecho de asistencia a la Asamblea, puede otorgar su representación a otra persona, igualmente Mutualista, limitándose el número de representaciones a favor de un único socio, a tres.

#### **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS Y DOCUMENTACIÓN**

El plazo de **presentación y recepción** de candidaturas y documentación completa exigida expira el **30 de mayo de 2026 a las 16:00 horas**, en las dependencias administrativas de la Mutualidad (Paseo de las Delicias, 48, 1ª Planta, 28045 Madrid), no siendo admitidas las que se presenten con posterioridad. Las candidaturas que sean aceptadas por el Consejo de Administración serán publicadas el día **4 de junio de 2026** tanto en la página web como en el domicilio social.

Conforme determinan el artículo 11 de los Estatutos Sociales deberá aportarse la documentación justificativa de reunir los requisitos de reconocida honorabilidad y cualificación o experiencia profesionales exigidos por la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

**Protección de Datos.** - Los datos personales que los Sres. Mutualistas remitan a la Mutualidad para el ejercicio de sus derechos de información, asistencia, delegación y voto en la Asamblea General serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación mutual existente en lo referente a la convocatoria y celebración de la Asamblea General. Asimismo, se informa a los Sres. Mutualistas de que mediante la presente consienten que dichos datos se incorporen a un fichero propiedad de la Mutualidad y se traten con las finalidades indicadas bajo la responsabilidad de la Mutualidad. Los datos serán accesibles al notario que asistirá a la Asamblea General y podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley o accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web corporativa o se manifiesten en la Asamblea General. Los mutualistas tendrán la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante comunicación escrita dirigida al domicilio social de la Mutualidad, sito en Paseo de las Delicias, 48, 1ª planta, 28045 Madrid.

El desarrollo íntegro de la Asamblea General podrá ser objeto de grabación audiovisual para facilitar su seguimiento. Al acceder al local de celebración de la Asamblea General el/la asistente presta su consentimiento para dichos tratamientos. En caso de que en el documento de representación se incluyan datos de carácter personal referentes a mutualistas distintos del titular, el representante deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la Mutualidad, sin que esta deba realizar ninguna actuación adicional en términos de información y consentimiento.

**Se informa a los señores Mutualistas que, con esta fecha, se pone a su disposición en la página web [www.afemefa.com](http://www.afemefa.com) (acceso usuarios) toda la documentación que será sometida a su consideración en la Asamblea.**

## -Indicaciones para llegar al lugar de la asamblea-

A continuación, les facilitamos las indicaciones para poder llegar al salón de actos del Centro Deportivo Cultural Delicias.

Para llegar al salón de actos del Centro Deportivo Cultural Delicias, situado en el Paseo de las Delicias 61, existen dos itinerarios posibles, señalados a continuación en el mapa:

### **-Primera opción (Opción nº1, Verde):**

El recorrido discurre al entrar a la calle Cristo del Camino desde el Paseo de las Delicias. Deben avanzar por esta vía hasta llegar al final de la misma y, una vez allí, continuar avanzando ligeramente y girar a la derecha donde encontraran el destino.

### **-Segunda opción (Opción nº2, Naranja):**

Esta ruta comienza en la calle del Párroco Eusebio Cuenca, avanzando en dirección al Museo del Ferrocarril. Una vez alcanzada la fachada/entrada del museo, deben continuar avanzando por su lado izquierdo y continuar hasta llegar al destino.

Ambos itinerarios conducen al mismo punto, por lo que pueden escoger el que resulte más cómodo según su punto de partida.

